

cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 3/2013 de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

“ 3.- Instar a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento a llevar las acciones solicitadas por este Ayuntamiento en relación al Puente de Arganda, en los escritos de 4 de febrero de 2016, enviados por la Concejalía de Turismo, Empleo, Industria, etc., con motivo de los 80 años de la batalla del Jarama.

“ 4.- Instar a la Comunidad de Madrid para la recuperación y resolución favorable del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural del Puente de Arganda.

“5.- Instar al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para que solicite a la Comunidad de Madrid la recuperación del expediente citado en el punto cuarto””””

## **B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-**

La Concejala del Grupo Municipal Popular, **Sra. Guillén Sanz**, manifiesta que solamente se da cuenta de un día y quieren que les explique si ha habido algún problema.

El **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que ha habido un problema técnico que ha paralizado el flujo normal de Decretos y Resoluciones hacia Secretaría, problema técnico que ya está solucionado y esperan que no vuelva a ocurrir.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes al día 11 de Enero de 2016.

### **SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL 6º PLAN DE EMPLEO.-**

El Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, **Sr. Vara Gayo**, realiza la siguiente Intervención que hace llegar a Secretaría:

”Como bien pueden comprobar ustedes de la documentación aportada en este punto del día de hoy en este plenario relativo al expediente de dar cuenta de la 6ª Convocatoria del Plan de Empleo municipal, una vez realizado todo el procedimiento administrativo correspondiente, dicho plan comenzó su